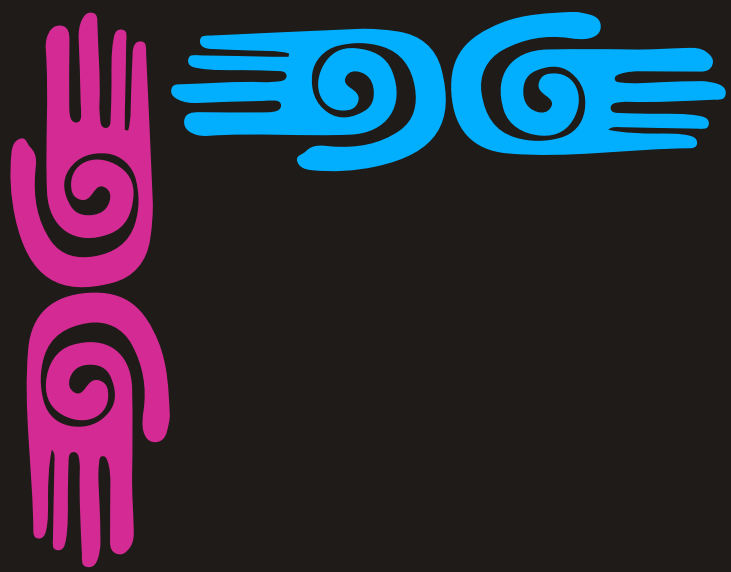


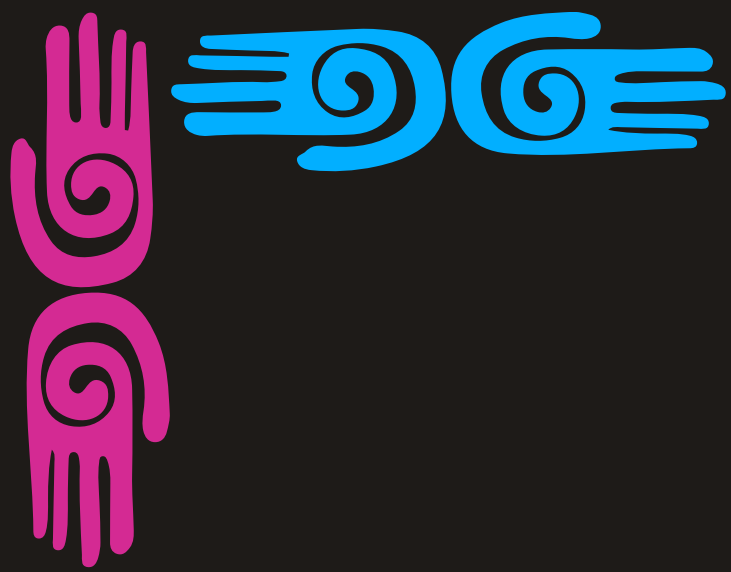


PRIMER FESTIVAL



Concurso. Recreativo. de Expresiones. Artísticas





Concurso. Recreativo. de Expresiones. Artísticas

GuzArt Teatro y GuzArt Espectáculos, productores en México de proyectos artísticos y educativos como Sanremo Junior México y Teatralizarte MX en colaboración con el Gobierno del Estado de Campeche, convocan a fotógrafos, artistas visuales, estudiantes, creadores, aficionados y público en general de México a participar en el



FESTIVAL CREA MÉXICO



Concurso Recreativo de Expresiones Artísticas
en su vertiente



PINTURA TRADICIONAL/ HÚMEDA

CREA MÉXICO es un festival artístico multidisciplinario que impulsa el talento, la creatividad y la expresión artística a través de espacios de formación, intercambio cultural, exhibición y proyección de artistas de distintas edades y procedencias, promoviendo la inclusión, la diversidad cultural y el fortalecimiento de las comunidades creativas



PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

1. Podrán participar artistas, estudiantes, aficionados y creadores visuales de México y personas extranjeras con nacionalidad mexicana de manera individual o a través de escuelas, instituciones educativas, academias, talleres, colectivos artísticos, espacios de formación plástica y visual, así como cualquier otra organización vinculada con las artes.

2. Las obras a postular deberán girar en torno a **los ejes temáticos:**

- **México Contemporáneo:** ¿cómo se vive y se transforma México? Ciudades, comunidades, arquitectura, contrastes, paisajes urbanos, relación de las personas con su entorno,
- **Naturaleza:** Flora y fauna mexicana , paisajes del territorio mexicano.



3. La vertiente **PINTURA** se dividirá en las siguientes categorías:

- Juvenil: 11 a 17 años
- Senior: 18 años en adelante

Los participantes podrán registrar una obra individual o una serie de máximo tres obras. (véase en el apartado de cuotas)

INSCRIPCIONES

4. Las personas interesadas deberán llenar el [formulario de inscripción](#), a más tardar el 16 de octubre de 2026, No se aceptarán materiales enviados por otros medios o fuera de las fechas establecidas. Cualquier duda o aclaración favor de enviar un correo a: crea.festivalmx@gmail.com

La documentación requerida para el proceso de selección será la siguiente:

- De una o una serie de tres fotografías digitales de la pintura terminada o bocetos de la obra a exhibir en (formato JPG o PNG) , con iluminación uniforme y encuadre directo a la obra, libre de reflejos o elementos distractores alrededor. El nombre del archivo deberá tener el primer apellido y el nombre del participante por ejemplo: *Pérezjuana.jpg*, en caso de ser serie: *PérezJuanaserie1.jpg*, *perezjuanaserie2.jpg*.
- Descripción del proyecto, texto obligatorio de Max. 500 caracteres que describan la imagen detallando el concepto. Todas las propuestas deberán ser obras de su autoría.



- Ficha técnica de la pintura, en la cual deberá indicarse el título de la obra o serie, técnica empleada y dimensiones contemplando el enmarcado.
- Copia de INE (En caso de los menores de edad, CURP del participante y copia de INE del tutor) o documentación que acredite la nacionalidad mexicana.
- Fotografía y breve semblanza del participante.
- Comprobante de pago de inscripción.

5. Las personas interesadas en participar deberán cubrir las siguientes cuotas correspondientes:

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- \$300 MXN por participante inscrito para el proceso de selección.

Cubre el derecho de enviar de una obra individual o una serie de tres propuestas para su evaluación, (Se pueden agregar hasta máximo 2 piezas extras a la serie, por las cuales deberán cubrir un monto de \$100 por cada una.)

CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA GRAN FINAL

- \$600 MXN por participante seleccionado

Pagos de Inscripción

Los pagos de las cuotas de inscripción deberán realizarse a:

Banco: BBVA

Número de Tarjeta: 4555113016962377

Número de Cuenta: 00126652301

A nombre de: GUZART TEATRO SAS DE CV



Concepto de inscripción: Indicar en la transferencia bancaria el nombre y apellido del participante y disciplina. Ejemplo: **"JuanaPérez-pintura"**

Concepto de pago para la Gran final: Agregar el nombre y apellido del participante, disciplina y el número de obras a exponer en la Gran Final. Ejemplo: **"JuanaPérez- Pintura 2"**



6. Todas las piezas inscritas participarán en un proceso de selección nacional, en el cual el Comité de Selección de CREA MÉXICO evaluará cada propuesta de manera individual conforme a criterios artísticos, pictóricos y técnicos correspondientes.

7. La inscripción de una pieza no garantiza su pase a la etapa final, ya que cada propuesta será evaluada de manera independiente dentro de su respectiva categoría.

REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

8. Técnicas permitidas: Las obras inscritas podrán ser elaboradas bajo las técnicas de Óleo, Acrílico, Acuarela, Wash o Pastel.

9. Dimensiones de las obras: El tamaño de la pintura deberá respetar estrictamente las medidas asignadas para su adecuada exhibición en las galerías del teatro. Se sugiere que las obras cuenten con una dimensión máxima de 40 x 50 cm aprox (tomando en cuenta el enmarcado). Se aceptarán obras que permitan el enmarcado, deberán presentarse en Marco blanco y negro.

10. Es requisito obligatorio que cada obra sea entregada debidamente enmarcada y protegida mediante un embalaje adecuado que garantice su integridad durante el traslado. Al reverso de la pintura se deberá adherir una copia de la Ficha Técnica oficial (Título, Autor, Técnica, Dimensiones).

11. Montaje y Exhibición: Las pinturas que resulten admitidas para la Gran Final serán expuestas físicamente en las instalaciones del Teatro Circo Renacimineto, Campeche, México.

El comité organizador velará por la integridad de las obras expuestas, pero no se hará responsable por daños, robos o afectaciones ajenas a la logística del evento.

NOTA: Al término del festival, los autores serán responsables de retirar sus obras físicamente. El comité no se hará responsable por las obras no reclamadas en un plazo de 3 días posteriores a la exhibición.





12. Los participantes inscritos en la vertiente de Pintura NO pueden competir simultáneamente en otras disciplinas artísticas del Festival.

13. Criterios de Evaluación: El Comité de Selección evaluará aspectos de originalidad, dominio técnico, uso del color, composición plástica, composición visual, relación con el eje temático y el concepto de la obra. La evaluación y selección de las obras estará a cargo de un Jurado calificador integrado por expertos y personalidades del medio artístico plástico. Su decisión será inapelable.

SELECCIÓN

14. Los resultados oficiales de las personas seleccionadas a la **Gran Final** serán dados a conocer a más tardar el **20 de noviembre de 2026** mediante las redes sociales oficiales de CREA MÉXICO. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico con la confirmación oficial y los documentos que deberán ser llenados, firmados y enviados nuevamente a la Organización para completar su proceso de participación.

Los documentos a entregar serán:

- Comprobante de pago de la cuota de participación de \$600 MXN.
- Carta de autoría de la obra, declarando que el trabajo presentado es de creación propia del participante y que cuenta con los derechos necesarios para su exhibición.
- Formatos de autorización para el tratamiento de datos personales y derechos de autor, para la grabación, fotografía y difusión de imágenes.
- Ficha técnica de la obra seleccionada, que incluya título, técnica, dimensiones, y breve descripción conceptual.
- Formulario de reservación hotelera y comprobante de pago correspondiente (véase apartado de hospedaje)
- Fotografía digital de alta calidad de la obra seleccionada para su inclusión en materiales de difusión, catálogo o exposición oficial del Festival.

15. La fecha límite para el envío de toda la documentación y confirmación oficial de participación será el **15 de diciembre de 2026**. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o fechas establecidas podrá ocasionar la cancelación de la participación en la Gran Final.



HOSPEDAJE

CREA MÉXICO ha sido concebido como una experiencia artística, educativa y cultural integral, en la que las actividades de formación, convivencia e intercambio entre participantes forman parte esencial del Festival. Además de las competencias y presentaciones oficiales, los participantes tendrán acceso a actividades complementarias, encuentros entre artistas, ensayos, eventos culturales, ceremonias y espacios de integración que enriquecen la experiencia de participación.

Con el propósito de garantizar una adecuada coordinación logística, facilitar los traslados, optimizar los tiempos de programación y brindar atención oportuna a todas las agrupaciones, admitidas a la Gran Final deberán hospedarse en los hoteles oficiales designados por la Organización.

Esta medida permite asegurar el correcto desarrollo de las actividades programadas, la comunicación permanente con los grupos, la coordinación de ensayos y presentaciones, así como las condiciones necesarias para la operación general del Festival.

Por lo anterior, las reservaciones de hospedaje deberán realizarse exclusivamente a través de los canales oficiales de CREA MÉXICO y conforme a las modalidades que oportunamente determine el Comité Organizador.

La participación en la Gran Final implica la aceptación de esta disposición, la cual forma parte de los requisitos logísticos oficiales del Festival. El incumplimiento de esta condición podrá afectar la acreditación, programación o participación de la agrupación correspondiente en las actividades oficiales de CREA MÉXICO.

16. Las tarifas, modalidades de hospedaje y opciones oficiales disponibles serán enviadas junto con la documentación de confirmación a las instituciones y agrupaciones seleccionadas. Las agrupaciones finalistas deberán cumplir con una estancia mínima obligatoria de 3 noches en la ciudad sede durante su participación en el Festival.

17. Con el propósito de garantizar una adecuada logística, atención y coordinación durante la Gran Final de CREA MÉXICO, todas las agrupaciones seleccionadas deberán realizar sus reservaciones de hospedaje a través de la coordinación oficial del Festival, mediante el correo: crea.festivalmx@gmail.com

18. Debido a la participación de agrupaciones provenientes de distintos estados de la República Mexicana, se recomienda realizar la confirmación de hospedaje con la mayor anticipación posible, a fin de garantizar disponibilidad y mejores condiciones de estancia.





GRAN FINAL EN CAMPECHE

19. La Gran Final del FESTIVAL CREA MÉXICO tendrá como sede principal el Teatro Circo Renacimineto, Campeche, México. Durante la cual se realizarán presentaciones especiales de las demás vertientes del festival y la ceremonia oficial de premiación, donde serán reconocidas las participaciones destacadas de cada categoría en la vertiente de pintura.

20. Con base en el número de personas finalistas registradas, el Comité Organizador y el Jurado Oficial podrán determinar, para efectos de evaluación y premiación, la integración de categorías conjuntas o clasificaciones generales. Todas las decisiones emitidas tendrán carácter definitivo e inapelable.



PREMIACIÓN

21. El Jurado otorgará los siguientes reconocimientos dentro de cada categoría del participante:

- Primer Lugar
- Segundo Lugar
- Tercer Lugar



Los participantes ganadores recibirán trofeo, diploma y medallas. Los primeros Lugares podrán participar en una exposición colectiva internacional dentro de un viaje cultural en Argentina, vinculado a la red de colaboración de CREA MÉXICO.

22. EL FESTIVAL CREA MÉXICO podrá otorgar la distinción especial CREA PAINTING AWARD a la propuesta que destaque por su calidad artística, creatividad, innovación o aportación cultural:

23. Patrocinadores, personalidades invitadas, instituciones colaboradoras y aliados estratégicos del festival otorgarán el reconocimiento especial Premio Nacional CREA Pintura al participante más destacado.

24. Adicionalmente, el Jurado podrá otorgar premios especiales y menciones honoríficas a las propuestas que destaquen por su calidad artística, creatividad o aportación cultural.





25. Los diplomas y reconocimientos deberán recogerse de manera presencial durante las fechas oficiales del evento. No habrá entregas posteriores ni envíos por correo o paquetería.

26. Asimismo, se realizará la entrega del Premio Nacional a la Educación, reconocimiento otorgado a personalidades, instituciones y organizaciones cuya labor contribuya significativamente al desarrollo artístico, cultural y educativo.



USO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL

27. La participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO implica la autorización por parte de los participantes, instituciones y representantes legales para que la Organización pueda registrar, fotografiar, grabar, transmitir y difundir total o parcialmente las actividades, presentaciones y eventos relacionados con el Festival, a través de medios impresos, audiovisuales, digitales, redes sociales, internet, televisión y demás plataformas de comunicación.

CREA MÉXICO podrá utilizar dicho material con fines culturales, informativos, promocionales, institucionales y de difusión del Festival, sin que ello implique compensación económica, remuneración o reclamación alguna por parte de los participantes o sus representantes.



DISPOSICIONES GENERALES

28. Las decisiones correspondientes al proceso de selección, evaluación, premiación y reconocimientos oficiales serán determinadas exclusivamente por la Comisión de Selección, el Jurado Oficial y el Comité Organizador del FESTIVAL CREA MÉXICO. Todas las resoluciones tendrán carácter definitivo e inapelable.

29. EL FESTIVAL CREA MÉXICO promueve un ambiente de respeto, inclusión, sana convivencia y colaboración artística. Cualquier conducta violenta, discriminatoria, ofensiva o que afecte el adecuado desarrollo del Festival podrá ser motivo de sanción o descalificación, conforme a los criterios establecidos por el Comité Organizador.



30. La participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO implica el conocimiento y aceptación de que los gastos de traslado, hospedaje, alimentación, seguros y cualquier otro gasto generado con motivo de la participación en la Gran Final serán cubiertos exclusivamente por los participantes o las instituciones que los representen. La Organización, las instituciones convocantes y las entidades colaboradoras no asumirán responsabilidad económica alguna por dichos conceptos.

31. Por razones técnicas, logísticas y operativas, la Organización podrá realizar ajustes o modificaciones en fechas, horarios, sedes, programación y dinámica de actividades. Cualquier cambio será informado oportunamente a través de los medios oficiales del Festival.

32. El material enviado por los participantes podrá ser resguardado por CREA MÉXICO con fines de archivo, memoria cultural, difusión y promoción institucional del Festival. La Organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, publicar o presentar total o parcialmente dichos materiales en plataformas digitales, muestras, materiales promocionales y futuras ediciones del Festival, sin que ello genere compensación económica o reclamación alguna.

33. Todos los nombres, logotipos, diseños, materiales gráficos, contenidos y elementos de identidad vinculados al FESTIVAL CREA MÉXICO se encuentran protegidos por las leyes aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Queda prohibida su reproducción o utilización total o parcial sin autorización previa y por escrito de la Organización.

34. El Comité Organizador, las instituciones colaboradoras y el personal técnico y logístico del FESTIVAL CREA MÉXICO no serán responsables por accidentes, pérdidas, daños o incidentes ocurridos durante traslados, hospedajes, actividades o el desarrollo general del Festival. Cada institución participante será responsable de sus integrantes, acompañantes y materiales durante toda su participación en el evento.

35. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación total de las bases, lineamientos y disposiciones relacionadas con el tratamiento y protección de datos personales conforme a la legislación vigente aplicable en México

FESTIVAL C.R.E.A. MÉXICO
Concurso Recreativo de Expresiones Artísticas

